



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059354/2012

VISTO:

El Expte N° 59354/12 por el cual el Ing. Eduardo RISTORTO manifiesta su voluntad de ingresar al Control de Gestión Docente para la evaluación de su cargo por concurso;

CONSIDERANDO:

Que el HCS dictó la Ordenanza N° 6-HCS-08 que reglamenta el mecanismo de designación estipulado en el inciso 2) del Art. 64 de los Estatutos Universitarios,

Lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza N° 6-HCS-08

El informe de la Prosecretaría General de la UNC, en nota de fecha 7 de agosto de 2008

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Dar por prorrogada la designación por concurso del docente Ing. Eduardo RISTORTO en su cargo de Profesor Titular, dedicación simple en "TOPOGRAFÍA I" del Departamento AGRIMENSURA, desde 15/11/12 y hasta el 28 de febrero de 2013 a fin de que el mencionado docente presente la documentación para la evaluación, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para su recepción.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Dpto. Agrimensura y pase a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1052-H.C.D.-2012

AG

REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina

GF. DE CONCURSOS

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.